

# Acreditación del Congreso

El 60 Congreso Nacional de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria ha solicitado acreditación a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad Valenciana.

Una vez se reciba la resolución de la solicitud la organización expedirá un certificado de participación en la actividad (destinado a profesionales sanitarios con título de grado o licenciado), con el número de créditos obtenidos, siempre que se cumpla una asistencia mínima al 80% de la carga horaria del Congreso (14.16 hrs de asistencia).

Los certificados se descargarán en la página de la SEFH:

<http://www.sefh.es/sefh-certificados/>

Necesitando para ello el usuario y contraseña de la inscripción al Congreso.

El control de acceso se hará mediante lectura de código de barras, por lo tanto será obligatorio llevar la acreditación de manera visible siempre que esté dentro de la Sede del Congreso.

Las sesiones de los grupos de trabajo, presentación de casos clínicos y de comunicaciones orales, asamblea, acto de inauguración y clausura y simposios de la industria no son acreditables.

## **Cursos Precongreso**

También se ha solicitado créditos formativos a los asistentes de los cursos precongresos y se acreditan de manera independiente al Congreso.



## RECONOCIMIENTO DE INTERÉS SANITARIO

El MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD ha concedido el reconocimiento de Interés Científico al 60 Congreso Nacional de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria.

